I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000365

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2012

Cerrillos, 27 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2525/2012; el Decreto Alcaldicio N°201/328/2012; la carta de renuncia presentada por doña Beatriz Molina Cáceres; lo establecido en la Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/328/2012, se contrató a doña Beatriz Molina Cáceres, como Docente de Aula de la Escuela Pedro Aguirre Cerda, a cuyo cargo la funcionaria presenta su renuncia.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 24 de abril de 2012, a la relación laboral de doña **Beatriz Molina Cáceres**, Cédula de Identidad N°9.766.525-7, docente de aula de la Escuela Pedro Aguirre Cerda, con 16 horas cronológicas semanales, contratada por Decreto Alcaldicio N°201/328/2012, en conformidad al artículo 72, letra a) del Estatuto Docente, Ley N°19.070, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/lmd

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000365

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2012

Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Sección de Remuneraciones D.A.E.M.
Departamento de Educación Municipal
Interesada
Escuela Pedro Aguirre Cerda
Secretaría Municipal
Pagina Web